

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 208/21

Rivera, 27 de Julio del 2021.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Débora Viviana MACHADO MOREIRA, uruguaya de 18 años de edad**; la misma se desplaza en una moto marca Yumbo, modelo GS, 125 cc, matrícula FAH843, y falta de su hogar en calle Juan Acosta N° 436, Barrio Paso de la Estiba, desde el día 25/07/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6000 de Seccional Décima.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración, para ubicar al adolescente **Juan Pablo FERNÁNDEZ MATTOS, uruguayo de 17 años de edad**; se informa que el mismo ya fue localizado.

AMP. PARTE 207/21 - TENTATIVA DE HOMICIDIO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el el hecho ocurrido en la tarde del día 25/07/2021, donde **un masculino de 40 años de edad**, según diagnóstico médico resultara **"HERIDO DE ARMA DE FUEGO CON ENTRADA OCCIPITAL Y SALIDA MAXILAR IZQUIERDO, SIN OTRAS LESIONES EXTERNAS, EN COMA CON OXIGENO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE"**, quien momentos en que se encontraba en calle Rodó esquina Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, cuando fue acometido por un masculino que llegó al lugar y sin mediar palabras le disparó.

En un rápido accionar efectivos de Seccional Décima y de la Guardia Republicana, en una finca en calle Paysandú, Barrio Rivera Chico, intervienen a **un masculino de 70 años de edad**, e incautan **un Revólver marca Smith & Wesson calibre 38, con 5 municiones y un vaina**. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 70 AÑOS DE EDAD, POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA Y EN CARÁCTER DE AUTOR. SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS".

AMP. PARTE 207/21 - DESACATO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 22 años de edad**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica, hacia sus padres con quienes tenía Prohibiciones de Comunicación y Acercamiento, lo que incumplió.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE DESACATO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. EN PROCESO ABREVIADO CONDÉNASE A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN PRISIÓN EFECTIVA"**.

AMP. PARTE 190/21 DEL 09/07/21 - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado a la denuncia presentada el día 04/07/2021, por parte de un masculino de 41 años de edad y su pareja una femenina de 33 años de edad; que refieren a un hecho de violación de domicilio y amenazas. Hecho por el cual el día 07/07/2021, fuera intervenido un **masculino, brasileño de 22 años de edad**, quien posteriormente fue **"FORMALIZADO POR UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADO. LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS"**.

En la jornada de ayer, personal de la Dirección de Investigaciones, con apoyo del Grupo de Reserva Táctica, continuando con la actuaciones, realizan allanamiento en una finca en Pasaje 1, Barrio Villa Sonia, donde fueron intervenidos **cuatro masculinos de 15 - 16 - 18 y de 30 años de edad**, incautando: **\$ 840 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta), R\$ 1.149 (reales un mil ciento cuarenta y nueve), municiones de varios calibres y un celular marca Samsung, modelo A10**. Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUE EL MASCULINO DE 18 AÑOS DE EDAD PERMANEZCA DETENIDO, CESE DE DETENCIÓN PARA LOS DEMÁS, SE INCAUTE EL EFECTIVO Y LAS MUNICIONES, REALIZAR ANÁLISIS EN EL CELULAR Y VOLVER A ENTERAR EN EL DÍA DE LA FECHA"**.

AMP. PARTE 207/21 - AMENAZAS - DESACATO - DAÑO:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 23 años de edad**, quien concurrió a una finca en calle Dr. Ugón, Barrio Cerro del Marco, promovido desorden, como así también anteriormente habría concurrido a la finca de una vecina en calle San Martín, donde profirió insultos y amenazas. Se pudo establecer que el mismo se encontraba cumpliendo Prisión Domiciliaria, lo que incumplió. Luego de puesto en libertad, regresó a la misma casa y ocasionó daños en una ventana.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido, luego de la Instancia la Fiscal en la causa dispuso: **"LIBERTAD"**.

HURTO:

Del interior de un predio en calle Luis Cavia, Barrio Paso de la Estiba, hurtaron **una escalera de 2 metros de altura y 10 metros de cable.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"EROSIONES LEVES, PIERNA Y DORSO", fue diagnóstico para el conductor de una Moto marca Yumbo, modelo GS 125 cc, quien en la tarde de ayer en calles 25 de Agosto y Ituzaingó, Villa Vichadero, chocó con un Auto marca VW, modelo Gol, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.